



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

39477
02

DECRETO N° 195
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:122.500

Y SON:CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 07 MAMOGRAFIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE ENERO/2020, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-212-SE19, BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS NRO.: 3025, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS, ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. (MATRONA DEL CESFAM QUILLON), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	122.500			
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		122.500	77562570-8	C-0

TOTALES : 122.500 122.500

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N° Jefe	NOMBRE
	3784284	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME